

JUEVES, 20 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 160

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA

CVE-2015-10152 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 148, de 4 de agosto de 2015, de decreto de delegación de funciones de la Alcaldía para la celebración de matrimonio civil.*

Advertido error en anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 148, de 4 de agosto, en el que se publica decreto de delegación de funciones para matrimonio civil,

— Donde dice:

"PRIMERO. Delegar en la concejal doña Carmen Mier Fernández, la atribución que corresponde a esta Alcaldía para la autorización de la celebración de matrimonio civil entre don Alfonso Bernardo Ruiz Vázquez con doña Patricia García Fernández, celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, el día 11 de julio de 2009, a las 17:30 horas".

— Debe decir:

"PRIMERO. Delegar en la concejal doña Carmen Mier Fernández, la atribución que corresponde a esta Alcaldía para la autorización de la celebración de matrimonio civil entre don Alfonso-Bernardo Ruiz Vázquez con doña Patricia García Fernández, celebrar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Bárcena de Pie de Concha, el día 28 de agosto de 2015, a las 11 de la mañana".

Bárcena de Pie de Concha, 11 de agosto de 2015.

El alcalde,

Agustín Mantecón González.

2015/10152

CVE-2015-10152